

Política**OEA considera que medida contra RCTV puede generar autocensura**

El relator para la libertad de expresión de la Organización de Estados Americanos, Ignacio Álvarez, consideró que la no renovación de la licencia a Radio Caracas Televisión puede generar autocensura en el periodismo venezolano.

Así lo expresó en entrevista a la cadena internacional CNN. En la conversación, Álvarez sostuvo que el caso RCTV es un tema "complejo", pero que para su análisis, deben atenderse cuatro aspectos fundamentales. Citó que no se pueden tomar

decisiones en base a la línea editorial de un medio, que no puede haber discriminación, que debe garantizarse el derecho a un debido proceso y la posibilidad de acceder a un tribunal imparcial

"Creo que es importante tomar en cuenta estos aspectos principales, sobre todo por el impacto general que puede tener esta medida y es la posibilidad de autocensura. Pues, habiendo cuatro medios a los que se le vencía la concesión, al único que no se le renovó fue al que tenía una línea editorial independiente, entonces el mensaje a futuro puede ser que no le irá bien a quienes tienen una línea contra el Gobierno", explicó.

Resaltó que la OEA sigue un monitoreo diario sobre el tema y resaltó que si se llega a determinar una violación en el caso "se podría pedir una medida de reparación que podría suponer el retorno de la concesión a los directivos de RCTV". Sin embargo, aclaró que las investigaciones también podrían revelar que no hubo violación en el tema.

Por otra parte, calificó la decisión del Tribunal Supremo de Justicia de retirarle los equipos a RCTV como "sorprendente".

YP/El-nacional.com